

La Guardia Civil imputa a un vecino de Priego un delito de daños en propiedad municipal

Los hechos tuvieron lugar en la vecina localidad de Almedinilla, y los desperfectos han sido valorados en 680 euros

Redacción

Martes 5 de marzo de 2013 - 19:27



La Guardia Civil ha imputado a un vecino de Priego de Córdoba, de 20 años de edad, como supuesto autor de un delito de daños, por efectuar pintadas y romper 11 macetas y un espejo de tráfico, propiedad del Ayuntamiento de Almedinilla.

La Guardia Civil tuvo conocimiento el pasado día 26 de noviembre de 2012, a través de una denuncia presentada por el alcalde de Almedinilla en el Puesto Principal de Priego, que en la madrugada del pasado día 24 de noviembre, se habían producido en la

localidad varios actos vandálicos, consistentes en distintas pintadas en las paredes exteriores del campo de fútbol, con una extensión de 81 metros cuadrados, así como la rotura de 11 macetas con plantas de geranios y un espejo convexo de tráfico.

Inmediatamente, la Guardia Civil se desplazó al lugar indicado y tras verificar lo denunciado, inició gestiones para el total esclarecimiento del delito, la identificación, localización y en su caso detención del supuesto autor/es del delito.

El estudio y análisis de las pintadas, en las que se hacían alusiones a un grupo de hinchas de un club de fútbol, conocidos como frente "bukanero", y a un cantante de flamenco muy conocido, ya fallecido, permitieron a la Guardia Civil saber que la noche en que se produjeron los daños había sido visto en la zona, por varios ciudadanos, un joven que no residía en la localidad, que llevaba puesta en su vehículo música flamenca a elevado volumen. Ante ello, la Guardia Civil centró sus sospechas sobre el conductor del citado vehículo.

Las gestiones practicadas por la Guardia Civil permitieron identificar plenamente al sospechoso y comprobar que había estado aquella noche en Almedinilla, que resultó ser un joven de 20 años, vecino de Priego de Córdoba. Asimismo, la Guardia Civil pudo identificar a otro joven, que podía testificar sobre la autoría de las pintadas, al haber sido testigo de los hechos.

Ante ello, la Guardia Civil estableció un dispositivo de servicio orientado a la localización del sospechoso y del posible testigo, quienes al saberse buscados por la Guardia Civil, se personaron en el Puesto Principal de Priego en fechas recientes, procediendo la Guardia Civil a instrucción de las pertinentes diligencias judiciales.

El sospechoso en su manifestación ante la Guardia Civil reconoció ser el autor de las pintadas y haber sido quien causó los daños en el material municipal. Ante ello, la Guardia Civil le imputa un delito de daños

contra el patrimonio.

Los daños supuestamente producidos por el sospechoso en el mobiliario urbano así como en la fachada del campo de futbol de Almedinilla, estan valorados en más de 680 €.